

 **Nueva Economía Fórum**

FORUM EUROPA

D. Mariano Rajoy
Presidente del Partido Popular

Madrid, 25 de junio de 2010

Con el patrocinio de



D. Mariano Rajoy, Presidente del Partido Popular

Quiero agradecer al Forum Europa, a José Lu3s Rodr3guez y a los patrocinadores su invitaci3n para compartir con todos ustedes algunas reflexiones sobre la actual situaci3n de la econom3a espa3ola y, muy especialmente, de la forma de enderezarla, as3 como de sus perspectivas de futuro. Como es natural, les agradezco tambi3n a todos ustedes su presencia en este acto.

Quisiera hoy se3alar cu3les son las cuestiones m3s urgentes que hay resolver, pero sin olvidar aquellas que deben contribuir a la recuperaci3n de un crecimiento sostenido y estable de nuestra econom3a. Dicho de otra manera, tratar lo urgente y al tiempo acometer tambi3n lo necesario.

Me explico, en unas circunstancias como las actuales es comprensible que, agobiados por lo inmediato, a veces perdamos de vista asuntos cruciales. La angustia por la situaci3n financiera y la ausencia de cr3dito nos tiene de tal manera absortos, que tenemos dificultades para levantar la cabeza y mirar “m3s all3 de la colina”, para entrever el escenario en el que tendremos que desenvolvemos en un futuro no muy lejano y prepararnos lo mejor posible.

La econom3a espa3ola padece una enfermedad que la tiene postrada en la cama con fiebre alta, pero a la vez padece otra m3s seria y preocupante que lastra sus posibilidades de desarrollo futuro. La primera ser3a la referida a los problemas financieros a los que alud3a antes, sin cuya soluci3n dif3cilmente podemos mantenemos, y la otra los bajos niveles de competitividad en un marco de globalizaci3n acelerada.

El tratamiento de ambas requiere un conjunto de medidas de corto, medio y largo plazo, plasmadas en un plan integral para la recuperaci3n de la econom3a espa3ola.

Como primera prioridad tenemos que reducir de manera dr3stica nuestro d3ficit del sector p3blico. El pasado 27 de mayo, con motivo del Debate Parlamentario sobre el llamado “*decreto de los recortes*”, dije en la C3mara: “*Por lo tanto, reducci3n del d3ficit, s3. Y lo decimos desde la autoridad que nos otorga haberlo pedido desde hace mucho tiempo y de forma muy concreta en los debates de los Presupuestos Generales del Estado*”. Y a3ad3a que la forma elegida por el Gobierno era improvisada, insuficiente e injusta.

Durante los pr3ximos tres a3os debemos reducir nuestro d3ficit p3blico en m3s de 50.000 millones de euros. Ello exigir3 un gran esfuerzo del conjunto de las Administraciones P3blicas espa3olas.

El Gobierno, sometida ya su pol3tica econ3mica a una posici3n de vigilancia por parte de la Uni3n Europea, ha anunciado una reducci3n del gasto para este a3o y una m3s amplia para el ejercicio pr3ximo. No es hora de entrar en lo que nos pod3amos haber evitado si se nos hubiera hecho caso en las m3ltiples advertencias que hemos ido haciendo desde hace ya mucho tiempo. Es importante se3alar que la Uni3n Europea nos fija las cantidades del recorte, pero no en qu3 partida hay que realizarlas. Esa decisi3n ha correspondido, s3lo y exclusivamente, a la voluntad pol3tica del actual Gobierno.

Una reducción tan seria de nuestro déficit (50.000 millones y en un plazo corto) exige no sólo una reestructuración del conjunto del gasto público, sino también una reforma profunda de nuestras Administraciones y de sus competencias. Aunque me referiré a ello más tarde, cuando hable de las reformas estructurales, les adelanto que no podemos mantener tres, y hasta cuatro, Administraciones actuando y gastando sobre un mismo asunto.

Pero nuestro agobio en materia financiera no viene sólo por el déficit del sector público, la deuda o las dudas que se han planteado en los últimos meses sobre la capacidad del Reino de España para hacer frente a sus compromisos de pago. Aunque todo ello funcionara bien, las familias y las empresas españolas seguirían agobiadas por la escasez de crédito. No creo necesario insistir sobre esta materia porque todos ustedes la conocen.

Es necesario afrontar, con todas sus consecuencias, la reestructuración del sistema financiero. Una reestructuración necesaria, a pesar de que en este sector contamos con actores muy cualificados, fuertemente internacionalizados, que acaban de poner de manifiesto su fortaleza en comparación con la de sus pares de la banca europea, en los tests de resistencia a los que se han sometido los bancos de la Unión Monetaria.

En la reunión que el pasado 5 de mayo tuve en La Moncloa con el Sr. Rodríguez Zapatero, acordamos afrontar de manera conjunta, si ello fuera posible, la reestructuración del sector financiero. Hasta el día de hoy, no tengo ninguna propuesta concreta del Gobierno, pero les adelantaré algunas de las consideraciones del PP sobre la cuestión:

En primer lugar, la normativa contable y la regulación deben lograr que las entidades valoren adecuadamente sus activos. Este es el principal problema de la banca en todo el mundo y España no es una excepción. De poco sirve recapitalizar las entidades y reestructurarlas si no se reconocen las pérdidas latentes que hay en el balance. En este sentido, es positivo el aumento de las provisiones sobre la cartera de activos inmobiliarios.

También sería oportuno vincular el uso de los recursos públicos que utilice el sector al saneamiento de sus activos. Una visión más realista de la situación de las entidades llevará a recapitalizar a las que lo necesiten. Además, los requisitos que Basilea III impondrá previsiblemente, obligará a las instituciones financieras a disponer de más capital y de más calidad.

Por eso, nuestras propuestas en materia de Cajas de Ahorro van encaminadas a facilitar la captación capital en los mercados. Lo que implica que las entidades que lo deseen puedan separar la actividad bancaria de la fundacional, crear cuotas participativas con derechos de voto, y es necesaria una definición más precisa de la normativa de los Sistemas Institucionales de Protección.

Además, es preciso hacer alguna reforma en el ámbito institucional de las Cajas de Ahorro. Me referiré a una de ellas, es necesario hacer incompatible la condición de cargos políticos con la de miembro de algún órgano de gobierno de las Cajas.

Pero si tuviéramos resueltas tanto la situación del sector financiero como el necesario equilibrio de las cuentas del conjunto del sector público, no sería suficiente. Como decíamos

antes, esta es una condición necesaria, pero que no asegura por sí misma, la recuperación, el crecimiento económico, y la creación de empleo.

Y aquí llegamos a nuestro segundo problema: la débil competitividad de la economía española.

Tradicionalmente en España hemos ido resolviendo los problemas de competitividad mediante devaluaciones de nuestra moneda aunque ello representase un empobrecimiento general del país.

Ahora no podemos ya transitar ese camino. Anclados –para bien- en el euro, las ganancias de competitividad han de conseguirse “*en frío*”, sin el fácil recurso de abaratar nuestros productos ante el exterior dejando caer la moneda.

A la competitividad de una economía le afecta todo; desde la eficacia de su sistema educativo hasta la calidad de sus infraestructuras; desde la seguridad jurídica hasta sus niveles de investigación y desarrollo; desde su sistema tributario hasta su mercado de trabajo; desde el coste de su energía hasta el papel de sus Administraciones Públicas, por poner sólo unos ejemplos.

Ganar competitividad exige, por tanto, una actuación global y coordinada en todos estos terrenos. Dicho de otra manera, una serie de reformas permanentes para que estos factores se conviertan en impulsores, y no en obstáculos, del crecimiento económico.

Son las reformas que, desde hace tiempo, están recomendando la OCDE, el Fondo Monetario Internacional, el Banco de España y los más prestigiosos servicios de estudios económicos nacionales e internacionales.

¿Qué reformas aparecen en este momento como inaplazables? A mi juicio, son estas, aunque hay otras.

1.Reforma del sistema educativo. No es caprichoso que la mencione en primer lugar, porque la reforma educativa es el cimiento imprescindible de nuestro progreso económico y social. Es imposible pensar en una sólida recuperación de futuro si seguimos arrastrando el fracaso escolar más alto de la OCDE. Suena a sarcasmo vender un futuro basado en la Economía del Conocimiento y la alta tecnología en un país en el que el 30% de los jóvenes no terminan la fase obligatoria de sus estudios.

Resulta evidente que con estos datos nuestros alumnos tendrán que competir en una Europa cada vez más abierta en inferioridad de condiciones al resto de alumnos europeos. De ahí la necesidad de abordar reformas para la mejora de la calidad del sistema educativo.

Nosotros vamos a seguir trabajando por impulsar un sistema educativo integral, que eduque en valores como el trabajo, la disciplina, el esfuerzo, la búsqueda y el reconocimiento de la excelencia.

Un sistema educativo cuya arquitectura sea sensible a un mundo cambiante en el que el aprendizaje va a durar toda la vida.

Un sistema educativo que garantice que el castellano sea lengua vehicular de la enseñanza en toda España. Que amplíe las libertades educativas, fundamentalmente la libertad de elección de los padres, que garantice la existencia de un sistema educativo vertebrado y cohesionado, que establezca unas enseñanzas comunes, asegure la igualdad de oportunidades educativas a todos los jóvenes, garantice el mantenimiento de los cuerpos nacionales del profesorado y reconozca al profesor como autoridad pública.

Asimismo es preciso elaborar un plan de formación profesional con intensa participación de las empresas.

2.Reforma fiscal. Para nosotros los impuestos, no son un territorio de confrontación doctrinaria, sino un mecanismo que debe hacer compatible la obtención de los recursos necesarios para la financiación de los servicios públicos con la dinamización de la economía y el estímulo al crecimiento.

La reforma fiscal que vamos a plantear busca apoyar la inversión empresarial, el ahorro y el empleo.

A tales efectos es precisa una rebaja selectiva de impuestos.

Por ello, es necesaria hacer efectiva la rebaja del tipo del impuesto de sociedades, particularmente a las PYMES y los autónomos, complementada esta rebaja de tipos con otras medidas fiscales de apoyo a la inversión tales como regularización de balances, un tratamiento fiscal más adecuado de la morosidad, nuevas tablas de amortización, etc...

En este mismo contexto no somos partidarios de la subida de los tipos del IVA que se va a producir en breves fechas. Al contrario, son precisas algunas rebajas selectivas, como en el caso del Turismo para el que hemos propuesto la aplicación del tipo superreducido.

Tampoco me parece razonable en este contexto la creación de nuevas figuras impositivas o la subida de algunas ya existentes, como el impuesto sobre el ahorro, que crean inseguridad jurídica y económica y pueden crear una perniciosa deslocalización fiscal.

3.Reforma del mercado de trabajo. España es el país que más empleo ha destruido en esta crisis. Por fin, el Gobierno ha reconocido que su resistencia a abordar la reforma del mercado de trabajo puede haber costado una parte significativa de la destrucción de empleo.

Lástima que aún así no se haya decidido a abordar una verdadera reforma, sino tan sólo una serie de parches de dudosa eficacia.

Es imprescindible abordar cuestiones como, la formación profesional, el absentismo laboral, la eficiencia en la cobertura de vacantes y la negociación colectiva.

Dos temas me parecen esenciales. Uno, el que asumamos que en los treinta años que han transcurrido desde la aprobación del Estatuto de los Trabajadores, el propio trabajo, la forma de organizarlo, las estructuras empresariales, la competencia y todo aquello que integra el entorno laboral, han experimentado un cambio radical.

Si hace treinta años tenía sentido el que la Negociación Colectiva se produjera sobre todo a un nivel superior al de la empresa, hoy esa premisa ya no es aplicable. Porque condenar a las empresas a una política laboral de talla única en la práctica significa condenar a sus trabajadores a un mayor riesgo de perder su trabajo.

Hoy tiene más sentido una negociación entre empresarios y trabajadores dentro de la empresa porque sólo dentro de ella se conocen las circunstancias de competencia, innovación, organización que permiten ajustar el marco laboral a la realidad concreta de la empresa para hacer sostenible la vida de esa empresa, es decir, el empleo dentro de ella. Y eso supone más facilidad para el descuelgue, que no puede limitarse sólo a lo salarial sino que debe abarcar todas las condiciones de trabajo.

El segundo tema esencial es la formación profesional, que constituye un recurso estratégico de primer orden en la sociedad del conocimiento. Las inversiones en formación son directamente proporcionales a la creación de empleo y a la reducción del gasto por desempleo. Debe ser la formación –una formación generalizada, permanente y de calidad– la base de nuestro nuevo modelo productivo.

Sin embargo, la realidad española de hoy viene dada por el hecho de que el 84'3 por ciento de los parados no reciben ningún tipo de formación para el empleo y, entre los ocupados, sólo el 7'7 participan en algún tipo de acción formativa. Por su parte, sólo el 8'1 por ciento de las empresas ofrecen formación a sus trabajadores.

En tal sentido, entendemos que una reforma laboral de la formación profesional debiera asumir los planteamientos siguientes:

Reconocimiento de la formación continua como un verdadero derecho de los trabajadores, que de esta forma podrán gestionar su propio desarrollo profesional y anticiparse a los procesos de reconversión que sean necesarios.

Además, en orden a garantizar la transparencia y el reconocimiento de la carrera formativa de cada trabajador, proponemos la creación de una cuenta de formación asociada al número de cotización a la Seguridad Social que permita identificar de forma inmediata la formación recibida por cada uno y contribuya a personalizar y mejorar los itinerarios formativos.

Un último comentario sobre la reforma laboral es la necesidad de una regulación clara, sencilla y aplicable de la extinción de los contratos. La inexistencia de esta regulación es un freno para la creación de empleo estable. La ambigüedad de la misma es un estímulo a una litigiosidad elevada, que también contradice el objetivo de crear empleo de calidad.

4. Reformas institucionales. Hay que modernizar el marco institucional en el que se mueve la actividad empresarial. La justicia tiene que funcionar, porque el coste económico de la “no-justicia” es una grave desventaja competitiva de cara a la recuperación. Específicamente, se han de establecer normas claras y aplicables para los problemas de morosidad, derecho concursal y seguridad jurídica de los contratos, entre otros.

5.Reforma del sistema energético. El coste de la energía es otro elemento esencial de competitividad. Necesitamos seguridad, eficiencia, y sostenibilidad energéticas. Esto exige un debate en serio sobre el futuro del sector y sobre las fuentes de energía.

Y, en segundo lugar, exige seriedad en la aplicación de las reformas que sea preciso implementar, y exige un criterio, que es algo que justamente no ha habido para nada en estos seis años. Ha habido propaganda, prejuicios, y sobre todo, lo que ha habido es menos seguridad, precios más caros para las familias y para las empresas y vaivenes inaceptables en la política energética.

Finalmente el Gobierno ha atendido nuestros requerimientos.

Queremos reconsiderar todos los aspectos contradictorios e ineficientes de la actual política energética, que nos están alejando de resolver los retos específicos que tenemos en esta materia, y los objetivos de la Unión Europea. Tenemos que promover un “mix” que suponga no sólo seguridad, limpieza y renovabilidad, sino también precio, de forma tal que las decisiones de política energética no mermen la competitividad de las empresas ni el poder adquisitivo de las familias.

Y ello se consigue definiendo el “mix” con objetividad y realismo, utilizando de la forma más eficiente toda las fuentes de energía, desde la nuclear hasta las renovables, y aumentando la competencia tanto en generación como en distribución. Al mismo tiempo, es necesario profundizar en las políticas de ahorro y eficiencia energética, incrementar sustancialmente las interconexiones internacionales, e incorporar entre los objetivos de nuestra política exterior nuestros intereses energéticos.

6.Fortalecimiento de la unidad de mercado. Las barreras artificiales que crea la proliferación de normas y regulaciones autonómicas y locales no pueden ser un freno a la recuperación económica.

No hay sector económico que no sufra la excesiva segmentación de normas que hoy tenemos. Otros países, incluso algunos de estructura federal como Canadá nos muestran que es posible poner en marcha mecanismos y sistemas de vigilancia para que las normativas regionales y locales no supongan una rémora a la competitividad.

Las administraciones tienen que entender que una selva de normas distintas acaba convirtiéndose en un freno al dinamismo económico.

7.Reforma de las Administraciones Públicas. La competitividad de la economía española exige unas Administraciones Públicas –Central, Autonómicas y Locales- que se conviertan en impulsoras de la recuperación, y no en un lastre a la misma.

Es el momento de una mejor coordinación, de eliminar duplicidades, de suprimir lo redundante o lo superfluo. El sector público español está aquejado de falta de definición de sus límites competenciales, de sobredimensionamiento, de exceso de subvenciones y de desmoralización de sus mejores profesionales.

Es evidente que necesita una cura de adelgazamiento.

No es posible recortar el gasto público sin reformas institucionales profundas, sin un reparto de papeles que eviten duplicidades. Los ejemplos son innumerables: el Estado se dedica a la política de vivienda que es de las Comunidades Autónomas, éstas a su vez tienen 188 oficinas de representación fuera de España, los Ayuntamientos realizan las llamadas competencias impropias, hay más de 2.000 empresas públicas y organismos dependientes de las administraciones... Si todos hacen de todo, no se usan bien los recursos, y estos recursos son ahora mucho más escasos.

Es pues imprescindible una nueva normativa de disciplina presupuestaria, que establezca techos de gasto y de endeudamiento de todas las Administraciones. Alemania ya ha hecho algo parecido, con una modificación constitucional.

Promoveré un consenso político en España para constitucionalizar los principios de la estabilidad presupuestaria.

Se han de prohibir las transferencias y gastos de las Administraciones en ámbitos competenciales distintos de los propios, a excepción, claro está, de las propias de los modelos de financiación autonómico y local.

Debemos avanzar hacia la segunda descentralización, delegándose más competencias a los municipios.

La puesta en marcha de este proceso global de reformas crearía un escenario previsible que favorecería las iniciativas de los emprendedores. Representaría un cambio radical con la situación actual porque, como saben, tal como están las cosas hoy en España, ser previsible es un hecho revolucionario.

Nos ayudaría a superar los embates que nos han castigado en los últimos tiempos. El más reciente y el más letal es el de la pérdida de reputación. Ya no es una A de más o de menos de las agencias de calificación, es la visión que se ha extendido de España como un país problemático. Lo que cuesta décadas construir, se puede despilfarrar en sólo unos años y esto hay que cortarlo de raíz.

La percepción es algo subjetivo, pero cuando todo el mundo te empieza a ver de una manera, el problema se convierte en algo objetivo, el *“así es si así os parece”* del que hablaba Pirandello.

España no debió nunca verse contagiada por la crisis de deuda de otros países con más problemas, pero así ha sido. La falta de claridad de la política económica, los discursos trasnochados contra la economía de mercado o contra el equilibrio de las cuentas públicas, han dañado la imagen de un país que hizo de la estabilidad su seña de identidad.

Un país –España– que en dos generaciones ha sido capaz de dar un salto en los niveles de bienestar y riqueza que sólo se iguala en este último medio siglo con Japón, Corea o China. El camino no ha sido fácil y nadie nos ha regalado nada. Década tras década hemos mejorado nuestra formación, nuestras infraestructuras, nuestra tecnología, nuestro sistema político e institucional, y nos hemos abierto más a la economía mundial.

Nos ganamos el respeto internacional, nos integramos con éxito en la Unión Europea primero y en el Euro después. Pasamos de ser un país en desarrollo, a estar entre las primeras economías del mundo, con peso específico en las decisiones europeas.

Ese edificio de reputación, confianza y reconocimiento ha sufrido un severo deterioro en los dos últimos años. Pero podremos remontar esta situación. No es ésta la primera crisis que vivimos: la de la segunda mitad de los setenta fue muy dura y la superamos; la de principios de los noventa, con tres devaluaciones echó por tierra el esfuerzo de los años anteriores, pero también la superamos. Una decidida política reformista nos permitió entrar en el Euro y crear desde 1996 millones de empleos.

Podemos repetirlo. Estoy convencido de que lo vamos a repetir. De hecho, las empresas y las familias ya llevan un tiempo en su proceso de ajuste; un ajuste duro, eso sí, por las rigideces de nuestra economía. Pero unos y otros están haciendo sus deberes. Aunque a un coste brutal, las empresas supervivientes han visto cómo la productividad ha mejorado 4,6 puntos en los dos últimos años, más del doble de la media de la Unión Europea. Las familias obligadas a recomponer sus patrimonios y a reducir sus deudas, han aumentado su tasa de ahorro de forma tan espectacular, que casi la han duplicado. También las empresas han reducido su necesidad de endeudamiento en más de 90.000 millones de euros.

Nuestra economía, más allá de los problemas expuestos, es sólida, está mucho más internacionalizada que cuando entramos en el Euro y, por ejemplo, las inversiones de las empresas españolas en el exterior suman 480.000 millones de euros, un 46% del PIB.

Para volver a una sólida senda de crecimiento sostenido y estable, generador de empleo, bienestar y riqueza, que nos devuelva nuestra reputación internacional, tendremos que afrontar las reformas de las que ya hemos hablado. Para que tengan continuidad en el tiempo lo mejor sería que el proceso de reformas tuviera, tras un diagnóstico común, el respaldo de una amplia mayoría parlamentaria y, cuando menos, el de las dos grandes fuerzas políticas españolas.

Hemos superado la mitad de la Legislatura y estas reformas exigen un escenario temporal más dilatado del que este Gobierno dispone. Y a este Gobierno no sólo le falta tiempo sino sobre todo credibilidad.

Nosotros, el Partido Popular, estamos preparados para asumir la responsabilidad de Gobierno en cualquier momento. Sé que esta tarea nos va a exigir mucho esfuerzo y mucho acierto.

Yo estoy dispuesto a liderar esa labor de modernización. Y lo estoy porque confío plenamente en la sociedad española. España tiene futuro y los españoles también.

Siempre que a los españoles se les ha convocado a un proyecto común y ambicioso, han respondido muy por encima de las expectativas.

La cuestión no es si podemos hacerlo o no, la cuestión es cuándo lo vamos a hacer.

Como les he dicho nosotros estamos preparados para gobernar España y poner en marcha hoy mismo ese plan integral de reforma y modernización de la economía española que acabo de plantearles.

Pero hasta que ese necesario cambio de rumbo no se produzca seguiremos planteando nuestra alternativa, reclamando las medidas que necesita nuestro país, oponiéndonos a los errores del Gobierno y dando nuestro apoyo a todo aquello que sea bueno para España.

Muchas gracias.